

“El emisor certifica que los datos contenidos en el presente formulario son congruentes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, y que no se omite información que pueda afectar materialmente la situación financiero de la entidad emisora”

Por el presente informe, la entidad CONACASTE CAPITAL, S.A., Sociedad Anónima, según el leal saber y entender de su Representante Legal JOSÉ RODRIGO BARILLAS GARCÍA manifiesta que a la fecha, la situación de la entidad en cuanto a los siguientes puntos es:

- a. Han existido modificaciones en los documentos de constitución del emisor.
- b. Han existido cambios en el grupo empresarial o estructura de control y con relación a los principales accionistas, administradores, ejecutivos o asesores externos.
- c. Han existido variaciones en la calificación asignada u opinión legal emitida al presentarse la solicitud de inscripción de oferta pública.
- d. Se han suscitado cambios en el auditor externo, en la práctica o sistema contable.
- e. Se han suscitado cambios en los datos de ubicación o identificación.
- f. Han existido cambios en cuanto a la creación, desarrollo, modificaciones o cancelación de líneas de negocio, productos o servicios.
- g. Existe la suscripción, rescisión, terminación o incumplimiento de negocios o *convenants* importantes que se relacionan con la actividad económica principal.
- h. Han existido cambios en la legislación fiscal o la imposición de sanciones que puedan afectar materialmente el desarrollo de la emisora.
- i. Existe planteamiento de procesos de cualquier naturaleza (arbitrales, judiciales, administrativos, fiscales, etc.) por la emisora o principalmente en contra de ésta, que por su importancia y efectos derivados de los mismos puedan ser considerados como materiales.

[illegible]

- j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas **(en caso afirmativo, indicar fecha)***

* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
☐	☒
☐	☒
☐	☒
☐	☒
☒	☐
☐	☒

Adicionalmente a los incisos anteriores, únicamente los Emisores de Valores de Deuda Temáticos y/o Valores Vinculados a la Sostenibilidad deberán responder a los siguientes incisos:

- p. Han existido demoras en el uso de los recursos de acuerdo con el calendario presentado en la documentación de la emisión.
- q. Han acaecido variaciones negativas significativas entre los impactos esperados y los impactos observados de los proyectos financiados y/o de los indicadores y metas aplicables (ya sea en base individual o agregada), según el tipo de valor.
- r. Se han suscitado cambios por parte de los revisores o profesionales relacionados con la opinión originalmente presentada.
- s. Se ha producido cualquier evento que probablemente tenga algún impacto sobre el desempeño ambiental de los proyectos financiados, o sobre la viabilidad de los proyectos a ser financiados o, de ser el caso, sobre los indicadores y metas.
- t. Han suscitado cambios respecto a los compromisos hechos por el emisor al momento de la emisión, incluyendo aquellos que pudieron hacerse solamente después de haber obtenido el consentimiento explícito de los tenedores de valores (ya sea a través de la junta general o de sus representantes, dependiendo de los acuerdos iniciales).
- u. Ha acaecido alguna de las circunstancias que, según el prospecto, conlleven o puedan conllevar la pérdida de la designación o etiqueta como “Valor de Deuda Temático” o como “Valor Vinculado a la Sostenibilidad”.

SI	NO
☐	☐
☐	☐
☐	☐
☐	☐
☐	☐
☐	☐

En caso de que alguna de las respuestas anteriores haya sido contestada afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

Firma en Original

Firma Representante Legal

Guatemala, 04 de noviembre de 2025

Guatemala, 07 de noviembre de 2025

Señores
Consejo de Administración
Bolsa de Valores Nacional, S.A.
Ciudad
Presente.

Estimados Señores:

En cumplimiento de las obligaciones a las que está sujeta mi representada, por este medio queremos informar del siguiente cambio en la calificación de riesgo en **Conacaste Capital, S.A.**:

1. **Variación en la calificación de riesgo:** El comité de calificación de riesgo, Pacific Credit Rating (PCR) decidió ratificar la calificación de GTAA- a la emisión de Bonos Corporativos Convertibles en Acciones Comunes Clase II, de Conacaste Capital, S.A., con perspectiva "Estable", con información al 31 de diciembre de 2024.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Firma en Original

José Rodrigo Barillas García
Mandatario Especial y Judicial con Representación
Conacaste Capital, S.A.



Guatemala, 31 de octubre de 2025

**INVERSIONISTA
BONOS CORPORATIVOS CONVERTIBLES EN ACCIONES COMUNES CLASE II
CON VOTO LIMITADO CONACASTE QUETZALES 1
OFERTA PÚBLICA BURSÁTIL
BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.
GUATEMALA**

Estimado Inversionista:

De conformidad con la información recibida por parte de Fondo BPS, S.A., desarrollador del Proyecto "Xochi, corredor de las flores", en el cual está invertido Conacaste Capital, S.A., compartimos con Usted que para el mes de agosto de este año el proyecto mostraba importantes avances en todos sus frentes, como por ejemplo la finalización de la construcción de 21 de sus 23 puentes, todos los cuales se mantuvieron dentro del presupuesto, además de haber iniciado con la pavimentación del Tramo 1, y que la totalidad de los 18 pasos "bóveda" fueron finalizados, enfrentando ciertos desafíos en el cronograma y presupuesto.

Como consecuencia de las necesidades actuales del proyecto, Fondo BPS, S.A. ha hecho un llamamiento a capital a sus inversionistas, dentro del cual Conacaste Capital, S.A. suscribió y pagó la cantidad de 1505 acciones comunes clase C, luego de la colocación en Bolsa de los Bonos Corporativos referidos en el Aviso de Oferta Pública 2-2025.

Atentamente,

Firma en Original

José Rodrigo Barillas García
Apoderado Especial y Judicial con Representación
Conacaste Capital, S.A.